

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Martes 12 de Abril de 2005*

*Nº 17.108*

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

## I - PUBLICACIONES:

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10

## BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. .... \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. .... \$ 120,00

## II - SUSCRIPCIONES

- Anual .....
  - Semestral .....
  - Trimestral .....
  - Anual - Legislativa Vía E-mail .....
- |  |           |
|--|-----------|
|  | \$ 100,00 |
|  | \$ 65,00  |
|  | \$ 50,00  |
|  | \$ 30,00  |

## III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes .....
  - Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año .....
  - Atrasado más de 1 año .....
  - Separata .....
- |  |         |
|--|---------|
|  | \$ 1,00 |
|  | \$ 1,50 |
|  | \$ 3,00 |
|  | \$ 3,50 |

## IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....
- |  |         |
|--|---------|
|  | \$ 0,20 |
|--|---------|

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

M.ED. Nº 475 del 04/03/05 - Contrato de Locación de Obra. Provincia de Salta y la Cra. Carmen del Valle Peralta .....	1798
S.G.G. Nº 643 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Encargado de Negocios a cargo de la Embajada de Lituania .....	1798
S.G.G. Nº 644 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Finlandia .....	1799
S.G.G. Nº 645 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Italia .....	1799
S.G.G. Nº 646 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Grecia .....	1799
S.G.G. Nº 647 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de los Países Bajos .....	1800
S.G.G. Nº 648 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Portugal .....	1800
S.G.G. Nº 652 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Francia .....	1800
S.G.G. Nº 653 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Alemania .....	1800
S.G.G. Nº 654 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Eslovaquia .....	1801
S.G.G. Nº 655 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de la República Checa .....	1801
S.G.G. Nº 656 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador del Reino Unido .....	1801
S.G.G. Nº 657 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de España .....	1802
S.G.G. Nº 658 del 06/04/05 - Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Hungría .....	1802

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 641 del 31/03/05 - Modifica designación de personal - Dcto. Nº 2986/04 Prof. María Marta Medina .....	1802
M.HA. y O.P. Nº 649 del 06/04/05 - Designación de personal en cargo político .....	1802
M.HA. y O.P. Nº 650 del 06/04/05 - Designación de personal en cargo político .....	1803
S.G.G. Nº 651 del 06/04/05 - Modificatoria de designaciones de personal Decreto Nº 1837/04 .....	1803

### ACORDADA

Nº 7152 - Corte de Justicia Nº 9353 .....	1803
---	------

### RESOLUCION

Nº 7151 - Dirección Gral. de Rentas Nº 012/2005 .....	1804
---	------

### EDICTOS DE MINA

Nº 7158 - La Cautiva - Expte. Nº 17.896 .....	1804
Nº 7039 - Ignacio I - Expte. Nº 17.607 .....	1804
Nº 7035 - Santa Rita II - Expte. Nº 17.830 .....	1805
Nº 6977 - Purita Norte - Expte. Nº 17.958 .....	1806
Nº 6775 - Antuco - Expte. Nº 18.026 .....	1806
Nº 6774 - Amarillo Sur - Expte. Nº 18.028 .....	1806
Nº 6763 - Don Lucas - Expte. Nº 15.581 .....	1806
Nº 6756 - El Galpón - Expte. Nº 17.400 .....	1807

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pág.

Nº 7095 - Fondo Especial del Tabaco Nº 2 .....	1807
Nº 7094 - Fondo Especial del Tabaco Nº 1 .....	1807
Nº 6826 - Dirección Nacional de Vialidad Nº 44/05 .....	1808
Nº 6825 - Dirección Nacional de Vialidad Nº 43/05 .....	1808

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 7154 - Cruz, Angela - Expte. Nº 110.606/04 .....	1809
Nº 7153 - Pua, León Enrique - Expte. Nº 1-110.414/04 .....	1809
Nº 7150 - Nieva, Gregorio Delfin - Expte. Nº 111.451/04 .....	1809
Nº 7149 - Melussi, Edwin Juan - Expte. Nº 90.128/04 .....	1810
Nº 7123 - Tolaba, Abdón - Expte. Nº 2-100.481/04 .....	1810
Nº 7114 - Carlos Fernando Barbarán - Expte. Nº 55.352/02 .....	1810
Nº 7113 - Eduardo Atilio Puertas - Expte. Nº 101.143/04 .....	1810
Nº 7108 - Golisciano, Antonio Luciano - Expte. Nº 106.936/04 .....	1810
Nº 7103 - López, Sergio Salvador - Peralta de López, Carmen - Expte. Nº 002.506/03 .....	1810
Nº 7100 - Popolizio, Alicia Esther - De los Ríos, Roberto Eduardo - Expte. Nº 97.537/04 .....	1811
Nº 7088 - Acoria, Bonifacio; Mamani, Exaltación - Expte. Nº 1-116.853/05 .....	1811
Nº 7082 - Carrizo de Naveda, Ermelinda Nicolasa - Expte. Nº 7.036/98 .....	1811
Nº 7078 - Lisazo, María Fernanda - Expte. Nº 113.658/05 .....	1811

**REMATES JUDICIALES**

Nº 7146 - Por Ramón E. Lazarte - Juicio Expte. Nº 14.616/04 .....	1811
Nº 7141 - Por Juana Rosa C. de Molina - Juicio Expte. Nº 10.747/01 .....	1812
Nº 7140 - Por Leandro Plaza - Juicio Expte. Nº 27.878/01 .....	1812
Nº 7110 - Por Susana J. T. Muiños - Juicio Expte. Nº 69.051/03 .....	1812
Nº 7109 - Por Susana J. T. Muiños - Juicio Expte. Nº 69.051/03 .....	1813
Nº 7101 - Por Jorge E. Arias - Juicio Expte. Nº 13.587/01 .....	1814

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 7120 - Pedro Pascacio Navarro - Expte. Nº 002.591/03 .....	1814
Nº 7033 - Soledad Zambrano Achával y Lorena Sanguedolce - Expte. Nº 43.304/04 .....	1814

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Nº 7137 - Morales, José Luis o Morales Rodríguez, José Luis y otros - Expte. Nº 76.553/03 .....	1815
Nº 7055 - Panizoni, Juan Carlos - Expte. Nº 77.367/3 .....	1815

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 7156 - Benito Encarnación Guantay - Expte. Nº 007.425/03 .....	1815
Nº 7155 - Cristian Eduardo Vargas - Expte. Nº V-15.702/04 .....	1816
Nº 7144 - María Cristina Rodríguez Solano - Expte. Nº 70.490/03 .....	1816
Nº 7080 - Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A. c/Seis D. S.A. - Expte. Nº 101.065 .....	1816
Nº 7079 - Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A. c/Siles, Lucio Angel - Expte. Nº 101.059/04 .....	1816
Nº 6982 - Rivas, Antonio Normando, Sánchez, Norberta Guadalupe - Expte. Nº 110.616/04 .....	1816

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

N° 7147 - Adrián Morales y Asociado S.R.L. .... 1817

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 7066 - Mariana Irene Angelina ..... 1818

### ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 7127 - Central Térmica Güemes S.A., para el día 28/10/05 ..... 1818

N° 7125 - POWERCO Services S.A., para el día 29/10/05 ..... 1819

N° 7124 - POWERCO S.A., para el día 29/10/05 ..... 1819

### AVISO COMERCIAL

N° 7148 - Plaza S.R.L. .... 1820

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 7159 - Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, para el día 06/05/05 ..... 1820

N° 7145 - Asociación Salteña de Protesistas Dentales de Laboratorio, para el día 09/05/05 ..... 1820

N° 7143 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 26/05/05 ..... 1821

N° 7024 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos,  
Ingenieros y Profesionales Afines, para el día 25/04/05 ..... 1821

### ASAMBLEA

N° 7157 - Cooperadora Policial Regional Centro Area Capital, para el día 05/05/05 ..... 1821

### AVISO GENERAL

N° 7142 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta ..... 1822

### RECAUDACION

N° 7160 - Del día 11/04/05 ..... 1823

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 4 de Marzo de 2005

DECRETO Nº 475

#### Ministerio de Educación

Expediente Nº 159-81.363/04

VISTO el expediente Nº 159-81363/04, mediante el cual se gestiona la aprobación del Contrato de Locación de Obra, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el Señor Ministro de Educación C.P.N. Juan José Fernández y la Cra. Carmen del Valle Peralta; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el citado instrumento se contrata a la Cra. Carmen del Valle Peralta, para normalizar el funcionamiento de Comedores Escolares, en todo el ámbito de la provincia y en sus diversas modalidades, reglamentando sus actividades y tareas en función de los objetivos planteados por el Plan Provincial de Nutrición y Protección Integral del Escolar, asignando responsabilidades y estableciendo los mecanismos administrativo-contables adecuados a fin de garantizar el uso equitativo de los recursos y un verdadero impacto sobre el estado nutricional de la población asistida;

Que los antecedentes agregados al expediente permiten inferir que la contratación de la citada profesional se encuentra justificada plenamente por la calificación técnica de la misma;

Que en autos obra la imputación presupuestaria correspondiente;

Que en consecuencia corresponde emitir el instrumento legal aprobatorio del contrato, con arreglo a lo dispuesto por el art. 70 y concordantes de la Ley Nº 6838;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Locación de Obra suscripto entre la Provincia de Salta, representada por el Señor Ministro de Educación C.P.N. Juan José

Fernández y la Cra. Carmen del Valle Peralta, D.N.I. Nº 11.544.657, desde el 01 de Noviembre de 2004 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2º - Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de: Jurisdicción 07 - SAF 1 - Ministerio de Educación - Curso de Acción 1 - Actividad 3 - Finalidad 1 - Función 6 - Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 11 - Ejercicio vigente.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Fernández - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO Nº 643

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Encargado de Negocios a cargo de la Embajada de Lituania, Dn. Arvydas Naujokaitis, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Encargado de Negocios a cargo de la Embajada de Lituania, Dn. Arvydas Naujokaitis, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Encargado de Negocios a cargo de la Embajada de Lituania, Dn. Arvydas Naujokaitis, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

---

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 644

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Finlandia, Dn. Risto Kaarlo Veltheim, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Finlandia, Dn. Risto Kaarlo Veltheim, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Finlandia, Dn. Risto Kaarlo Veltheim, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

---

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 645

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Italia, Dn. Roberto Nigido, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Italia, Dn. Roberto Nigido, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Italia, Dn. Roberto Nigido, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

---

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 646

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Grecia, Dn. Alexios Cogevinas, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Grecia, Dn. Alexios Cogevinas, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Grecia, Dn. Alexios Cogevinas, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

## DECRETO N° 647

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de los Países Bajos, Dn. Robert Jan Van Houtum, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de los Países Bajos, Dn. Robert Jan Van Houtum, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de los Países Bajos, Dn. Robert Jan Van Houtum, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

## DECRETO N° 648

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Portugal, Dn. Antonio de Almeida Ribeiro, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Portugal, Dn. Antonio de Almeida Ribeiro, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embaja-

dor de Portugal, Dn. Antonio de Almeida Ribeiro, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

## DECRETO N° 652

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Francia, Dn. Francis Lott, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Francia, Dn. Francis Lott, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Francia, Dn. Francis Lott, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

## DECRETO N° 653

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Alemania, Dn. Rolf Schumacher, a partir del día 24 de abril del 2005,



Por ello,

Salta, 6 de Abril de 2005

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Alemania, Dn. Rolf Schumacher, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Alemania, Dn. Rolf Schumacher, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

Salta, 6 de Abril de 2005

**DECRETO N° 654**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Eslovaquia, Dn. Vladimir Gracz, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Eslovaquia, Dn. Vladimir Gracz, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Eslovaquia, Dn. Vladimir Gracz, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

**DECRETO N° 655**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de la República Checa, Dn. Frantisek Padelek, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de la República Checa, Dn. Frantisek Padelek, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de la República Checa, Dn. Frantisek Padelek, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

Salta, 6 de Abril de 2005

**DECRETO N° 656**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador del Reino Unido, Dn. John Hughes, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador del Reino Unido, Dn. John Hughes, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embaja-

del Reino Unido, Dn. John Hughes, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. ;

**ROMERO – David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 657

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de España, Dn. Carmelo Angulo Barturen, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de España, Dn. Carmelo Angulo Barturen, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de España, Dn. Carmelo Angulo Barturen, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 658

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Hungría, Dn. Matyas Joza, a partir del día 24 de abril del 2005,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Hungría, Dn. Matyas Joza, a partir del día 24 de abril del 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Hungría, Dn. Matyas Joza, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

**DECRETOS SINTETIZADOS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 641 - 31/03/2005**

Artículo 1º - Modifícase la designación efectuada por Decreto N° 2986/04 a la Prof. María Marta Medina, DNI N° 27.175.832, correspondiendo la misma en nivel 4 de cargo político de la Secretaría de la Gobernación de Turismo, a partir de la notificación del presente.

**ROMERO - David**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 649 - 06/04/2005**

Artículo 1º - Designase a partir del presente al Lic. Néstor Enrique Barrios D.N.I. N° 13.346.292 en cargo político Nivel I dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, se imputará a la

partida correspondiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

**ROMERO - Yarade - David**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 650 - 06/04/2005**

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha del presente al Lic. Marcelo Gustavo Cil, D.N.I. N° 18.092.212 en cargo político Nivel 1 dependiente en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, se imputará a la respectiva partida del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

**ROMERO - Yarade - David**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 651 - 06/04/2005**

Artículo 1° - Modificanse las designaciones efectuadas por Decreto N° 1837/04 a la Sra. Viviana Graciela Poma Salvadores - DNI N° 16.140.648 en Cargo Político Nivel 3 y por Decreto N° 322/04 al Sr. Marcelo Federico Herrera - DNI N° 23.749.725 en Cargo Político Nivel 2, correspondiendo ambas a la Coordinación de Políticas Provinciales dependiente de la Gobernación a partir de la notificación del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 02, efectuándose la pertinente transferencia presupuestaria.

**ROMERO - David**

*El Anexo que forma parte del Decreto N° 475, se encuentra para su consulta en Oficinas de esta Re-partición.*

**ACORDADA**

O.P. N° 7.152

R. s/c N° 11.219

**Corte de Justicia de Salta**

Acordada N° 9353

En la ciudad de Salta, a los siete días del mes de abril del año dos mil cinco, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los señores Jueces de Corte Dres. Edgardo Vicente y Antonio Omar Silisque,

**DIJERON:**

Que como consta en el Expte. n° CJS 27.344/05 caratulado: "Inventario de elementos en las condiciones previstas por el art. 10 inc. a de la ley 6667 y art. 4° de la Acordada 7333", que se tiene a la vista, en el Departamento de Depósito de Secuestros y Archivo se encuentran numerosos objetos decomisados por los respectivos magistrados del fuero penal y, consecuentemente, en condiciones de procederse a su destrucción, de conformidad al art. 10° inc a de la Ley 6667 y el art. 4° último párrafo de la Acordada 7333

Que, por ello,

**ACORDARON:**

I.- Disponer la destrucción de los elementos descriptos en el inventario corriente a fs. 1/16 del Expte. n° CJS 27.344/05 de esta Corte de Justicia, presentado por la Encargada de Depósito de Bienes Secuestrados y Archivo, a cuyo fin deberá seguirse el procedimiento reglado en el art. 4° "in fine" de la Acordada 7333.

II.- Fijar el día jueves 14 de abril de 2005 a horas 16:00 para la destrucción de los referidos elementos.

III.- Mandar se publique la presente en el Boletín Oficial por 1 (un) día.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante mí Secretaria de Actuación, que doy fe.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente  
Corte de Justicia de Salta

**Dr. Edgardo Vicente**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta

**Dr. Antonio Omar Silisque**  
Juez  
Corte de Justicia de Salta

**Dra. Mónica P. Vasile de Alonso**  
Secretaria de Corte de Actuación  
Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 12/04/2005

**RESOLUCION**

O.P. N° 7.151

R. s/c N° 11.218

**Dirección General de Rentas**

Salta, 07 de Abril de 2.005

RESOLUCION GENERAL N° 012/2.005

**VISTO:**

Que por Decreto N° 556/05 se designa al C.P.N. Diego Luis Dorigato Manero en el cargo de Jefe de Subprograma de Gestión Cobro de la Dirección General de Rentas; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario delegar la firma de los Certificados de Deuda previstos en el artículo 104° del Código Fiscal, a fin de posibilitar una eficiente y más ágil labor administrativa;

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 5°, 6° y concordantes del Código Fiscal;

**El Director General de Rentas de la Provincia****RESUELVE:**

Artículo 1° - Delegar en la persona del C.P.N. Diego Luis Dorigato Manero D.N.I. N° 22.637.181, la firma de los Certificados de Deuda previstos en el artículo 104° del Código Fiscal.

Art. 2° - Dejar sin efecto la Resolución General N° 027/2.004.

Art. 3° - Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 4° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Dr. Sebastián Saravia Tamayo**Director General  
DGR - Salta

Sin Cargo

e) 12/04/2005

**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 7.158

F. N° 157.532

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta,

hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Jacinto Oscar Varela, ha solicitado la Concesión de la Cantera de perlita, denominada: La Cautiva, que tramita mediante Expte. N° 17.896, ubicada en el Departamento Los Andes lugar Quiron, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

Esquineros	X	Y
1	7.300.685.3848	3.416.992.3808
2	7.301.332.6723	3.417.416.2798
3	7.301.229.5028	3.417.589.9473
4	7.301.080.4528	3.417.501.4021
5	7.301.049.5600	3.417.543.0500
6	7.300.539.9001	3.417.227.1198

Superficie libre: 19 has., 7.046 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 12 y 20/04 y 02/05/2005

O.P. N° 7.039

F. N° 157.348

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro—de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 de Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que la Milagrosa S.A.; ha solicitado la Rectificación de Petición de Mensura de la mina "Ignacio I" de Hidroboracita, ubicada en el Departamento Los Andes, lugar Sierra de Sijes que se tramita por Expte. N° 17.607, que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar**

Pertenencia l	X	Y
A	7.265.664.2907	3.431.766.6475
B	7.265.664.2907	3.434.564.7963
1	7.265.296.1400	3.434.564.7963
7	7.265.296.1400	3.433.564.7963
8	7.265.296.1400	3.432.564.7963
9	7.265.187.4307	3.432.564.7963
15	7.265.187.4307	3.432.089.9438
J	7.265.542.4425	3.432.097.4664
K	7.265.547.8576	3.431.764.1803

## Pertenencia 2

15	7.265.187.4307	3.432.089.9438
9	7.265.187.4307	3.432.564.7963
10	7.264.296.1400	3.432.564.7963
11	7.263.742.8962	3.432.564.7963
14	7.263.742.8962	3.431.762.6000
G	7.264.271.5598	3.431.762.6000
H	7.264.825.3658	3.431.912.2358
I	7.264.822.6041	3.432.082.2133

## Pertenencia 3

8	7.265.296.1400	3.432.564.7963
7	7.265.296.1400	3.433.564.7963
6	7.264.296.1400	3.433.564.7963
10	7.264.296.1400	3.432.564.7963
9	7.265.187.4307	3.432.564.7963

## Pertenencia 4

7	7.265.296.1400	3.433.564.7963
1	7.265.296.1400	3.434.564.7963
2	7.264.296.1400	3.434.564.7963
6	7.264.296.1400	3.433.564.7963

## Pertenencia 5

10	7.264.296.1400	3.432.564.7963
6	7.264.296.1400	3.433.564.7963
5	7.263.296.1400	3.433.564.7963
12	7.263.296.1400	3.432.564.7963
11	7.263.742.8962	3.432.564.7963

## Pertenencia 6

6	7.264.296.1400	3.433.564.7963
2	7.264.296.1400	3.434.564.7963
3	7.263.296.1400	3.434.564.7913
5	7.263.296.1400	3.433.564.7963

## Pertenencia 7

14	7.263.742.8962	3.431.762.6000
11	7.263.742.8962	3.432.564.7963
12	7.263.296.1400	3.432.564.7963
13	7.262.296.1400	3.432.564.7963
D	7.262.296.1400	3.432.361.7099
E	7.262.558.5525	3.432.365.8569
F	7.262.586.0859	3.431.762.6.000

## Pertenencia 8

12	7.263.296.1400	3.432.564.7963
5	7.263.296.1400	3.433.564.7963
4	7.262.296.1400	3.433.564.7963
13	7.262.296.1400	3.432.564.7963

## Pertenencia 9

5	7.263.296.1400	3.433.564.7963
3	7.263.296.1400	3.434.564.7913
C	7.262.296.1400	3.434.564.7963
4	7.262.296.1400	3.434.564.7963

Labor Legal: X= 7.264.296.14 Y= 3.432.082.2133

Superficie: 897 has., 4.479 m2 La superficie afectada es propiedad Fiscal. Mina colindante: Monte Gris N° 1222 y Domingo N° 17.130. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 117,00

e) 06, 12 y 20/04/2005

O.P. N° 7.035

F. N° 157.329

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro Interino de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Minera Santa Rita S.R.L.; ha solicitado la Petición de Mensura de la Mina "Santa Rita II" de Sulfuros Masivos, ubicada en el Departamento La Poma, lugar Cobres que se tramita por Expte. N° 17.830, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Pertenencia 1	X	Y
1	7.382.830.588	3.464.368
2	7.382.830.588	3.465.368
3	7.381.830.588	3.465.368
4	7.381.830.588	3.464.368

## Pertenencia 2

1	7.381.830.588	3.464.368
2	7.381.830.588	3.465.368
3	7.380.830.588	3.465.368
4	7.380.830.588	3.464.368

## Pertenencia 3

1	7.382.830.582	3.465.368
2	7.382.830.58	3.465.738.029
3	7.380.640.849	3.465.738.029
4	7.380.640.849	3.464.368
5	7.380.830.588	3.464.368
6	7.380.830.588	3.465.368

Labor Legal: X= 7.381.109.99 Y= 3.465.167.80

Superficie: 300 has., La superficie afectada es propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 06, 12 y 20/04/2005

O.P. Nº 6.977

F. Nº 157.251

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo – Juez de Minas y en lo Comercial de Registro – Interino – de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que José Chanampa, en expediente Nº 17.958, manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Sulfato de Sodio, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Salar Río Grande, la mina se denominará: Purita Norte, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger Posgar**

Esquinero	X	Y
1	7.224.492.4300	2.584.883.6500
2	7.224.487.9300	2.585.781.7100
3	7.223.986.9200	2.585.780.2500
4	7.223.993.8300	2.584.879.4100

P.M.D. X= 7.224.163.0000 Y= 2.585.241.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre de 45 has. Los terrenos afectados son Fiscales. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 04, 12 y 22/04/2005

O.P. Nº 6.775

F. Nº 156.942

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez, en expediente Nº 18.026, manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Diseminado: Oro, Antimonio, Cinc, Arsénico y Plata ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar Olacapato, la mina se denominará: Antuco, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger Posgar**

Esquineros	X	Y
1	7.316.370.7600	3.432.875.9900
2	7.316.370.7600	3.436.875.9900
3	7.310.370.7600	3.436.875.9900
4	7.310.370.7600	3.432.875.9900

P.M.D. X= 7.314.397.1500 Y= 3.435.132.5200

Cerrando de esta manera una superficie libre de 2.400 Has. Los terrenos afectados son Fiscales. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 21 y 31/03 y 12/04/2005

O.P. Nº 6.774

F. Nº 156.942

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez, en expediente Nº 18.028, manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Diseminado: Cobre, Cinc, Níquel, Arsénico y antimonio, ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar Olacapato, la mina se denominará: Amarillo Sur, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger Posgar**

Esquineros	X	Y
1	7.321.370.7600	3.431.839.9600
2	7.321.370.7600	3.434.516.0559
3	7.319.408.6500	3.434.897.4300
4	7.319.504.0500	3.435.388.2200
5	7.321.370.7600	3.435.025.3963
6	7.321.370.7600	3.435.839.9600
7	7.316.370.7600	3.435.839.9600
8	7.316.370.7600	3.431.839.9600

P.M.D. X= 7.318.278.7700 Y= 3.434.067.7500

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.902 Has., 4.921 m2. Los terrenos afectados son Fiscales. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 21 y 31/03 y 12/04/2005

O.P. Nº 6.763

F. Nº 156.930

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que José Santos Paterlini, ha solicitado la Renovación de la Cantera de áridos denominada: Don Lucas,

que tramita mediante Expte. N° 15.581, ubicada en el Departamento: Anta, lugar: El Pacará (Río Juramento), descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7222641.8700	4377550.7700
7222632.0500	4377828.2800
7222367.7300	4377869.8800
7222217.2100	4377902.0600
7222005.0100	4378265.4400
7222014.2400	4378610.0200
7222223.3400	4378588.5400
7222473.7700	4378715.2100
7222703.0800	4378889.7000
7222583.9100	4379333.9100
7222816.5900	4379541.6400
7223063.0100	4379564.6800
7223063.5600	4379626.3200
7222792.4600	4379597.8900
7222516.3300	4379348.1300
7222644.7800	4378909.8400
7222440.3700	4378765.9500
7222211.5400	4378647.5100
7221974.6200	4378655.2200
7221946.3700	4378249.1700
7222182.8800	4377851.9500
7222354.8700	4377811.1700
7222576.2600	4377786.7700
7222583.3300	4377545.7100

Superficie 18,5823 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 21 y 31/03 y 12/04/2005

O.P. N° 6.756

F. N° 156.911

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, Ingeniero Medina S.A., ha solicitado la Renovación Cantera de áridos, denominada: El Galpón que tramita mediante Expte. N° 17.400, ubicada en el Departamento Metán, lugar El Galpón, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger: Sistema Posgar - 94 Campo Inchauspe - 69**

Puntos	X	Y
1	7.193.764.88	3.632.902.22
2	7.193.744.42	3.633.413.77
3	7.193.566.19	3.633.384.04
4	7.193.533.99	3.632.905.53

Superficie: 10 Has., 1.068 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 21 y 31/03 y 12/04/2005

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 7.095

F. N° 157.438

**Fondo Especial del Tabaco**

Licitación Pública N° 02/05

Compra de un Tractor 85 CV y equipos complementarios de labranza

Precio del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien)

Consulta y Venta de Pliego: de 09:00 hs. a 13:30 hs. de lunes a viernes hasta el 15 de Abril de 2005 en Administración del Fondo Especial del Tabaco, ubicada en Pueyrredón N° 378

Lugar y Fecha de Apertura: Administración de Fondo Especial del Tabaco, ubicada en calle Pueyrredón N° 378 el día 21 de Abril de 2005

Silvia Charamonte de Rodríguez  
Contadora Pública Nacional  
Adm. F.E.T.

Imp. \$ 75,00

e) 08 al 12/04/2005

O.P. N° 7.094

F. N° 157.437

**Fondo Especial del Tabaco**

Licitación Pública N° 01/05

Compra de dos (2) Camionetas Nuevas, Pick-Up, Doble Cabina

Precio del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien)

Consulta y Ventá de Pliego: de 09:00 hs. a 13:30 hs. de lunes a viernes hasta el 15 de Abril de 2005 en Administración del Fondo Especial del Tabaco, ubicada en Pueyrredón N° 378

Lugar y Fecha de Apertura: Administración de Fondo Especial del Tabaco, ubicada en calle Pueyrredón N° 378 el día 21 de Abril de 2005

**Silvia Charamonte de Rodríguez**  
Contadora Pública Nacional  
Adm. F.E.T.

Imp. \$ 75,00

e) 08 al 12/04/2005

O.P. N° 6.826

F. N° 157.012

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Dirección Nacional de Vialidad**

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 646 del 16 de enero de 2005.

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV), que ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7242 AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Nacionales, invita a Empresas de los Países miembros del B.I.R.F. a presentar ofertas para las obras que se detallan.

Podrán participar en la Licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas: "Adquisiciones con préstamo del BIRF y créditos de la AIF"

**Licitación N° 44/05**

Malla: 431

Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Sgo. del Estero - Salta y Tucumán

Tramo: La Banda - Rosario de la Frontera

Longitud: 284,08 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento

Plazo de Obra: 60 meses

Valor del Pliego: \$ 1.500,00

Fecha y Lugar de Recepción de Ofertas: 6 de Mayo de 2005 - Hora: 9:00, en Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de actos) - D.N.V.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 6 de Mayo de 2005 en forma continua y sucesiva a partir de las 9:00 hs., en el siguiente orden: Malla - 209 C, 212, 230, 305, 330, 401 B, 431, 437, 441 y 504 en el lugar arriba indicado

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

**Lic. Martha Melo**

Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00

e) 23/03 al 14/04/2005

O.P. N° 6.825

F. N° 157.012

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Dirección Nacional de Vialidad**

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 646 del 16 de enero de 2005.

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV), que ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7242 AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Nacionales, invita a Empresas de los Países miembros del B.I.R.F. a presentar ofertas para la obra que se detalla.

Podrán participar en la Licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad



que se estipulan en las Normas: "Adquisiciones con préstamo del BIRF y créditos de la AIF"

**Licitación N° 43/05**

Malla: 401 B

Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta

Tramo: El Aybal - Campo Quijano

Ruta Nacional N° 68 - Provincia de Salta

Tramo: Talapampa - Río Ancho (Puente)

Longitud: 105,39 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento

Plazo de Obra: 60 meses

Valor del Pliego: \$ 1.500,00

Fecha y Lugar de Recepción de Ofertas: 6 de Mayo de 2005 - Hora: 9:00, en Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de actos) - D.N.V.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 6 de Mayo de 2005 en forma continua y sucesiva a partir de las 9:00 hs., en el siguiente orden: Malla - 209 C, 212, 230, 305, 330, 401 B, 431, 437, 441 y 504 en el lugar arriba indicado

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, 3º Piso - D.N.V.

**Lic. Martha Melo**

Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00

e) 23/03 al 14/04/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 7.154

R. s/c N° 11.221

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez; en Expte. N° 110.606/04, caratulado: "Cruz, Angela - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese en el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 31 de Marzo de 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/04/2005

O.P. N° 7.153

R. s/c N° 11.220

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo (I), en los autos caratulados: "Pua, León Enrique - Sucesorio",

Expte. N° 1-110.414/04. Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 04 de Abril de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 12 al 14/04/2005

O.P. N° 7.150

F. N° 157.524

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Nieva, Gregorio Delfín s/Sucesión ab intestato", (Expte. N° 111451/04), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 31 de Marzo de 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/04/2005

O.P. Nº 7.149

F. Nº 157.525

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Melussi, Edwin Juan s/Sucesorio", Expte. Nº 90.128/04 cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Marzo de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/04/2005

O.P. Nº 7.123

R. s/c Nº 11.214

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación a cargo Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Tolaba, Abdon s/Sucesorio", Expte. Nº 2-100.481/04: Cita, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del CPCC), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 08 de Marzo de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 al 13/04/2005

O.P. Nº 7.114

F. Nº 157.480

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley en el sucesorio de "Dn. Carlos Fernando Barbarán", expte. Nº 55.352/02. Pu-

blicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 13/04/2005

O.P. Nº 7.113

F. Nº 157.479

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, ordena la publicación durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Don Eduardo Atilio Puertas, Expte. Nº 101.143/04, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de diciembre de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 13/04/2005

O.P. Nº 7.108

F. Nº 157.470

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Golisciano, Antonio Luciano - Sucesorio", Expte. Nº 106.936/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) Treinta días corridos desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. Publicación por (3) tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 15 de Febrero de 2005. Dr. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 13/04/2005

O.P. Nº 7.103

F. Nº 157.463

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación del Distrito Ju-

dicial del Sur - San José de Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Sucesorio de López, Sergio Salvador y de Carmen Peralta de López - Expte. N° 002.506/03", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 31 de Marzo de 2005. Dr. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 11 al 13/04/2005

O.P. N° 7.100 F. N° 157.447

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la VIIª Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría Interina de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Popolizio, Alicia Esther - De los Ríos, Roberto Eduardo s/Sucesorio", Expediente N° 97.537/04, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 22 de Marzo de 2005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 11 al 13/04/2005

O.P. N° 7.088 F. N° 157.414

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos: "Acoria, Bonifacio; Mamani, Exaltación s/Sucesorio", Expte. N° 1-116.853/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de

circulación comercial. Salta, 29 de marzo de 2.005. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 5 de abril de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (l.).

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/04/2005

O.P. N° 7.082 F. N° 157.452

El doctor Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud - Metán, Secretaria del doctor Carlos Alberto Graciano cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Ermelinda Nicolasa Carrizo de Naveda en autos "Sucesorio de Carrizo de Naveda, Ermelinda Nicolasa" Expte. N° 7036/98. Publíquese por tres días. San José de Metán, 04 de Abril de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/04/2005

O.P. N° 7.078 F. N° 157.406

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Lisazo, María Fernanda s/Sucesorio", Expediente N° 113.658/05, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación masiva (Art. 723 CPCC), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de Abril de 2005. Fdo. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/04/2005

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 7.146 F. N° 157.519

Por RAMON E. LAZARTE  
JUDICIAL CON BASE \$ 28.000,00

**Una camioneta marca Toyota Hilux  
4x4 cabina doble modelo 2002 –  
Impecable – Dominio DYL-073**

El día 14 de Abril de 2005 a horas 18,30 en calle Rivadavia Nº 802 de la Ciudad de Tartagal, por Disp. Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. Ira. Nom. Secretaría Nº 2, del Distrito Judicial del Norte – Tartagal, autos: Darrull Freille, Moisés Elías c/Torrico, Guillermo Manuel – s/Ejecución Prendaria – Expte. Nº 14616/04. Remataré con la Base de \$ 28.000,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien: Una camioneta Marca Toyota Hilux 4x4 cabina doble modelo 2002, Dominio Nº DYL-073 en muy buen estado de uso y conservación funcionando, y puede ser revisada en calle Rivadavia Nº 802 en horario comercial. Edicto por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, comisión 10%, Sellado D.G.R. 0,6%. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público – T. E. Cel. 03875-15654980.

Imp. \$ 15,00 e) 12/04/2005

O.P. Nº 7.141 F. Nº 157.514

**Por JUANA ROSA C. DE MOLINA  
JUDICIAL SIN BASE**

**Fax – masilla Durlok – Computadora –  
Scanner – Impresora**

Hoy 12/04/05, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 (alt. Pellegrini al 400) ciudad, remataré sin base y contado, un turboventilador Philips; un radiograbador Hishi Serie 22753/94 doble casset.; un fax Panasonic mod. KXFT22; una computad. comp. de CPU, pantalla, teclado y mouse; un Scanner Genius color Page Vivid III; una impresora Lexmark Z-31 y 10 Envases de masilla Durlok de 32 kg. C/u. Todo en el est. visto que se ene. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. Dra. Nelda V. Valdez, Secret. 2, en juicio seg. contra: "Quinteros Russo, Horacio Raúl – Ejecutivo", Expte. Nº 10.747/01. Arancel de ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en horar. comerc. en Pje. Baigorria 920. J.R.C. de M. – Mart. Público – Resp. Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 12/04/2005

O.P. Nº 7.140

F. Nº 157.508

España 955

14/4/2005 - Hs. 17,30

**Por LEANDRO PLAZA**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble Departamento Orán -  
Hipólito Yrigoyen**

El jueves 14 de abril de 2005, a las 17,30 en calle España Nº 955 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.023,54 el inmueble ubicado en calle Tucumán s/n, Barrio Patrón Costas. Matrícula Nº 12.457, Sección B, Manzana 11, Parcela 10, Dpto. Orán - Hipólito Yrigoyen. Características del inmueble: Cuenta con tres dormitorios, un living comedor, cocina, baño y patio interno, techo de chapas y al fondo una ramada con chapa de zinc. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente, gas y cloaca. El inmueble se encuentra habitado por Nilda Isabel Pinto, Daniel Orquera y Tamara Gicela Orquera, manifestando que son propietarias, todo según informe de fs. 88 de autos. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en juicio "Guzmán, Juan G. vs. Osorio, Juan s/Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 27.878/01". Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio total, con más el 5% arancel de Ley, y 1,25% sellado de la D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende aunque el día sea inhábil. Pub. 3 días en B.O. y diario de mayor circulación. Informes martillero Leandro Plaza. Cel. 156056641. I.V.A. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 12 al 14/04/2005

O.P. Nº 7.110

F. Nº 157.474

**Por SUSANA J. T. MUIÑOS**

**JUDICIAL POR QUIEBRA  
CON BASE Y REDUCCIONES**

**Depósito en Pasaje Ingeniero Clement Nº 1.261**

El 14/04/05, a hs. 18:00, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, por orden de la Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez del Juzgado de 1º Inst. de Concurso, Quiebras y Sociedades 2º Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en Expte. N° 69.051/03, remataré el inmueble mat. 104.001, Sec. E, Manz. 106, Parc. 21a, Dpto. Cap. Superficie: 1.040 m2. Extensión: 20 mts. de frente por 52 mts. de fondo. Límites: N: Mat. 24807, de Ruiz, Ramón Néstor; S.: Mat. 24800 de Azucena Saravia de Arias Uriburu y otros; Mat. 24801 de Edmundo Juan Crivellini y otros; Mat. 24802 de Lisardo Díaz; Mat. 24803 de Hilaria Vivas de Ataco; Mat. 99023 y 99024 Plano 748 PH; e.: Mat. 24799 de Nina, Alejandro Rosa; O.: Calle Ing. Enrique Clement. Base: \$ 584.629,60; en caso de no haber postores transcurridos 15 minutos se reducirá la misma en un 25%, o sea por la suma de \$ 438.472,20 y en caso de no haber postores por esta última, se subastará con la base de \$ 17.904,66, correspondiente a su valor fiscal. Ubicación: Ingeniero Clement N° 1.261, entre Avda. Paraguay y Virgilio Tedin. Descripción: Se trata de una sup. de 20 m. de frente por 52 m. de fondo. Sobre el lado izquierdo del frente hay un salón donde funcionaba un taller mecánico, que actualmente se encuentra desocupado. Sobre el frente del lado derecho existe un amplio local u oficina; detrás del mismo una galería con techo de chapa con parrilla, mesada con pileta y mueble bajo mesada. Sobre el lado izquierdo y atrás del salón desocupado, existe una construcción con instalación para dos duchas; dos baños con inodoro y videt; tipo vestuarios. Detrás de esta instalación existe otra habitación. Siempre sobre el frente y en el medio de ambos locales hay una abertura de 5 mts. aprox. con persiana de chapa para entrada de camión, que conduce a un espacio sin techar de 18 mts. aprox., totalmente tapiado a una altura de 3,5 mts. aprox.; posee fosa y piso de cemento alisado. Este sector del inmueble se encuentra alquilado con contrato hasta el 06/03/09. A continuación de este espacio existe un galpón totalmente cerrado de aprox. 20 x 22 mts., con entrada para camión, tinglado parabólico. Este otro sector del inmueble se encuentra alquilado con contrato hasta el 31/01/06. Servicios: Energía eléctrica; agua corriente; cloacas; alumbrado público. Estado de Ocupación: por los Sres. Félix A. Lozano y Roberto J. Obeid, en calidad de inquilinos con contratos. Señá 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No

se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y días domingo, lunes y jueves en diario El Tribuno. Informes tel: 4215882; Secretaría del Juzg. y www.martillerosdesalta.com.ar - S. T. M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 123,00

e) 11 al 13/04/2005

O.P. N° 7.109

F. N° 157.473

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Por Quiebra - Finca La Lagunilla

El 13/04/05, a hs. 18:00 en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, por orden de la Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez del Juzgado de 1º Inst. de Concurso, Quiebras y Sociedades 2º Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en Expte. N° 69.051/03; remataré el 50% indiviso del inmueble mat. 90.810, Sec. U, Fracción 50, Dpto. Cap.; Plano 7231, Finca La Lagunilla - Lote 50 - Superficie: 5 has. 847,04 m2. Extensión: L.N.: 183,46 m; L.S.: 29,87 m.; L.O.: 394,83 m.; L.N.E.: 49,90 m.; L.S.E.: 416,60 m. Límites: N: Lote 4, matrícula 90.764, N.E.: calle; S.: Matrícula 40.100; S.E.: Lote 49, matrícula 90.809; O.: La Candelaria, Matrícula 87.752. Base: \$ 6.305,02, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal. Ubicación: Pasando la intersección de la Ruta Nac. N° 9 y el acceso al centro de la ciudad de Salta, bajar la ruta y cruzar el puente; luego a la derecha a unos 200 mts. tomar por la calle de tierra hacia el norte unos 250 mts. aprox. y luego doblar como volviendo hacia la ciudad unos 300 mts. aprox. Descripción: El inmueble posee en su parte baja la construcción de viviendas precarias y el resto por un cerro con abundante vegetación; las viviendas se encuentran ocupadas por gente carente de recursos, que no exhiben títulos que acrediten su ocupación. Servicios: No posee servicios públicos; sólo en la parte baja lateral oeste existe una calle con ripio en mal estado. Según constatación realizada a fs. 710 por el Oficial de Justicia en forma conjunta con Personal Técnico de la Dirección Gral. de Inmuebles, Sr. Octavio Miguel Macias. Señá 30% en el acto y a cuenta del precio, más 5% arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador

y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y días domingo, lunes y miércoles en diario El Tribuno. Informes tel: 4215882; Secretaría del Juzg. y www.martillerosdesalta.com.ar - S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 87,00

e) 11 al 13/04/2005

O.P. N° 7.101

F. N° 157.457

Orán

Por **JORGE E. ARIAS**

JUDICIAL CON BASE  
Y REDUCCIÓN: \$ 6.624,62

#### Un Departamento, B° 200 Viviendas

El día 13/04/05, a las 18,30 hs. en Pje. Castellano Nro. 243 de S.R. Nva. Orán y lo ordena el Sr. Juez Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez en lo Civil y Comercial de 2da. Nom. del Dist. Judicial del Norte - Orán. Sec. Dr. Víctor M. Daud en autos caratulados: Banco Río de la Plata S.A. vs. Juárez de Suárez, Elsa A. y Suárez, Carlos José s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 13.587/01. Remate: Con la base de \$ 6.624,62, pasado 15" sin base, el Inmueble, Mat. 14.780, Ubicado en Barrio 200 Viviendas, monoblock 1, dpto. 6, P.A. de Orán. Consta de tres dormitorios s/placard, c/ante baño y baño piso de mosaico rojo, una cocina, lavadero, balcón y living-comedor. Ocupada: Por Roberto Daniel Suárez. Datos Según C. P. Mat. 14.780, Secc. 10, Manz. 61, Parcela 1, U.F. 44. Tiene deudas de Imp. Inmobiliario, Serv. Ret. Municipales, Aguas de Salta y EDESA; Forma de Pago: Exigir al comprador en el acto de remate 30% del precio obtenido en la subasta, a cuenta del mismo, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A. Suc. Orán a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador. Sellado DGR. 1,25 a cargo comprador. Igual-

mente se establece que el impuesto a la venta no está incluido en el precio art. 7 ley 23905. Informes al Cel. 03878-15641316 Martillero: Jorge E. Arias, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 13/04/2005

## POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 7.120

R. s/c N° 11.212

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados “Corrales de González, María Antonia s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción – Expte. N° 002591/03”, cita a Pedro Pascacio Navarro y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que lo represente. El inmueble que se pretende prescribir esta ubicado en la ciudad de San José de Metán sobre calle Güemes N° 353, Catastro 2671, Sección B, Mza. 61, Parcela 11. Publíquese por 5 días. Se hace constar que el presente se tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos. Expte. N° 002592/03. San José de Metán, 8 de Febrero de 2005. Fdo.: Dra. María B. Boquet, Secretaria. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 15/04/2005

O.P. N° 7.033

F. N° 157.323

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en el expediente número 43.304/04 de la Secretaria de la Dra. Claudia Nallar, caratulado “Usucapión - Soledad Zambrano Achával y Lorena Sanguedolce”, cita por cinco días a las siguientes personas: Carlos Alberto Robles, Carlos Alberto Robles Sociedad Anónima, Corporación de Productores del Norte Argentino S.A., Fran-

cisco Miguel Rojas, Ana María Lucila Ebele de Riva, Pablo Eduardo Riva, María Bettina Riva, Mariano Martín Riva, Fernando Hernán Riva, Armando Eduardo Fazio, Marcos Virgilio Basile, Burckley Adrián Stanley, Joyel S.R.L., Víctor Raúl Jáuregui, Alberto Antonio Méndez, Alcira Cristina Doval de Vivo, Abelardo Agustín García, Alfredo César Vega Olmos, Marta Patricia Vega Olmos y Luengo, Alberto Alfredo Vega Olmos y Luengo, María Claudia Vega Olmos y Luengo, Carolina Vega Olmos y Luengo, Manuel Mígués y cualquier otra persona que se considere interesa en el mencionado juicio, para que en el término de diez días hábiles contados desde la última publicación de este edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles como defensor al señor Defensor de Ausentes. Los inmuebles que son objeto del juicio están situados en el Departamento de Rivadavia, Banda Sud, de esta Provincia, y son fracciones de la finca Campo Los Pozos, también conocida como "Capricornio al Sur" o "La Cancha". Son fracciones contiguas y están individualizadas con los catastros 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3325, 3327, 3328, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314 y 3315, cada uno de los cuales mide 1.187,75 metros por 3.488 metros, formando una superficie de 414 hectáreas con 2.872 metros cuadrados. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de Marzo de 2005. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 12/04/2005

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 7.137

F. N° 157.501

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades, Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "Morales, José Luis o Morales Rodríguez, José Luis - Wierna de Morales, Leonor Alicia o Wierna de Morales Rodríguez, Leonor Alicia - Quiebra (Pequeña) - Expte. N° 76.553/03", se hace conocer a los interesados que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución (Art. 218 L.C.Q.) y que se han regulado los honorarios de primera instancia. Salta, 16 de marzo de 2005. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 11 y 12/04/2005

O.P. N° 7.055

F. v/c N° 10.478

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Panizoni, Juan Carlos por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 77.367/3, hace saber que con fecha 31 de Marzo de 2005 se ha declarado la Quiebra de Juan Carlos Panizoni, D.N.I. N° 4.605.426, CUIL N° 20-04605426-2, con domicilio en Manzana 14, Casa 4, Barrio San Carlos, y domicilio procesal en calle Zuviria N° 919, de esta ciudad. Fijar el día 06 de Abril de 2005 a hs. 12.00 para que tenga lugar el sorteo de enajenador a intervenir. La continuación en sus funciones del Síndico Cr. José Amado Musaimé, quien fija como domicilio la calle Pedernera N° 375, de esta ciudad, y horario de atención para los acreedores, los días martes y viernes de 18.00 hs. a 20.00 hs. Fijar el día 19 de Mayo de 2005 para que los acreedores postconcursoales presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 "in fine" L.C.Q.). Fijar el día 06 de Julio de 2005 para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura (arts. 200 y 35 L.C.Q.), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 L.C.Q.). Fijar el día 01 de Septiembre de 2005 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaria, Abril de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 07 al 13/04/2005

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 7.156

R. s/c N° 11.223

La Dra. Liliana Gómez Díez de Reyes, Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 3, Secretaria Interina a cargo de la Dra. María del Valle Radich, en los autos: "Juarez Teran, Silvia G. y otros vs. Arias, Oscar Ricardo y otros - Ordinario", Expte. N° 007.425/03, cita y emplaza al señor Benito Encarnación Quantay, DNI N° 8.162.013, a comparecer a juicio, para que en el término de diez (10) días comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín

Oficial sin cargo (conforme art. 17 CPL). Salta, 07 de abril de 2005. Fdo. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Sin Cargo e) 12/04/2005

O.P. N° 7.155 R. s/c N° 11.222

Por disposición de S.S. Sra. Juez de Primera Instancia de la Familia de la Provincia de Santa Cruz a cargo de la Dra. Claudia E. Guerra - Secretaria Civil n° Uno a mi cargo, con asiento en esta Ciudad Capital, se cita al Sr. Cristian Ariel Vargas, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Vargas, Cristian Eduardo s/Adopción Simple" Expte. V-15.702/04, por si o por apoderado, para que actúe en su representación, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de continuar las presentes actuaciones sin su intervención y de resolver conforme el interés superior del menor de autos (Arts. 146, 147 del C.P.C. y C.). Practíquese la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta Capital por el término de dos (2) días. Río Gallegos, 17 de Febrero de 2.005. Dra. Leticia Diez, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 14/04/2005

O.P. N° 7.144 F. N° 157.517

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez a cargo Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 8va. Nominación, Secretaria de Procesos Ejecutivos C-2 de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos "Banco Comafi S.A. c/ Rodríguez Solano, María Cristina s/Ejecutivo" - Expte. N° 70.490/03, Cita a la demandada Sra. María Cristina Rodríguez Solano, mediante edicto que será publicado por el término de un (1) día, en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, de circulación local, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Banco Comafi S.A., dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 07 de Abril de 2.005. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 12/04/2005

O.P. N° 7.080

F. N° 157.403

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de VIIº Nominación a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de Procesos Ejecutivos C7 a cargo de la Dra. Ana María Galvéz de Torán, en autos caratulados "Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A. (SPAASA) c/Seis D S.A. Expte. N° 101065/04 s/Ejecutivo" ha dispuesto la citación por edictos del demandado en autos Seis D S.A. para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Sociedad Prestadora Aguas de Salta S.A. dentro del plazo de 6 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará defensor oficial. Publíquese edictos por tres días. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria. Salta, 25 de Febrero de 2005. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/04/2005

O.P. N° 7.079

F. N° 157.404

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de VIIº Nominación a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de Procesos Ejecutivos C7 a cargo de la Dra. Ana María Galvez de Torán, en autos caratulados "Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A. (SPAASA) c/Siles, Lucio Angel Expte. N° 101059/04 s/ Ejecutivo" ha dispuesto la citación por edictos del demandado en autos Sr. Siles, Lucio Angel para que por si o por apoderado, comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Sociedad Prestadora Aguas de Salta S.A. dentro del plazo de seis días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de continuar el juicio designándose defensor oficial. Publíquese edictos por 3 días. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria. Salta, 25 de Febrero de 2005. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/04/2005

O.P. N° 6.982

F. N° 157.255

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 11va. Nominación, en los autos caratulados



"Rivas, Antonio Normando; Sánchez, Norberta Guadalupe s/Autorización judicial para el cobro de plazo fijo, Expte. N° 110.616/04, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 04 de Febrero de 2005. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible N° 0000043258 por la suma de \$ 1.623,32 con fecha de vencimiento el 15 de Diciembre de 2004 a nombre de Antonio Normando Rivas y Norberta Guadalupe Sánchez, expedido por el Banco Nación Argentina. II) Ordenar la publica-

ción de esta resolución por el término de quince días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local de esta ciudad. III) Autorizar su pago a los actores, si no hubiese oposición a los sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto. IV) Transcribáse, registrese y notifíquese. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I). Salta, 14 de marzo de 2005.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 22/04/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 7.147

F. N° 157.527

#### Adrián Morales y Asociado S.R.L.

Socios: Adrián Morales, nacido el 24 de Noviembre de 1.969, de 35 años, D.N.I. 21.164.866, CUIT N° 20-21164866-0, casado en primeras nupcias con Nancy Natalia Herrando Comoli, domiciliado en Mza. 61 - Casa 29, B° San Carlos, ciudad de Salta, de profesión empresario y Carlos René Serra, argentino, nacido el 14 de Diciembre de 1.956, de 48 años, D.N.I. 12.527.633, CUIT N° 20-12527633-5, casado en primeras nupcias con Miriam Nélida Giacianti, domiciliado en calle San Martín N° 27, Arroyo Seco, departamento Rosario, provincia de Santa Fé, de profesión empresario.

Fecha de Contrato: 20 de Diciembre de 2.004.

Denominación: Adrián Morales y Asociado S.R.L.

Domicilio y Sede Social: Se establece como domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la provincia de Salta, siendo la sede social en calle Mza. 61 - Casa 29, B° San Carlos, ciudad de Salta, provincia de Salta.

Duración: La sociedad tendrá una duración de 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, compraventa y/o consig-

nación de maquinaria e implementos agrícolas o ganaderos y todas sus partes. Servicios: Mediante la realización de servicios de montaje, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria e implementos agrícolas o ganaderos. Realización de servicios para las tareas y/o laboreos agrarios o ganaderos. Realización de servicios de transporte de bienes legalmente permitidos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y toda actividad agropecuaria; a la producción, compra, venta y consignación de productos y subproductos vinculados al rubro. Financiera: La sociedad podrá realizar operaciones financieras y de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Setenta Mil (\$ 70.000,00) que se divide en 70 cuotas iguales de pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Adrián Morales, 35 cuotas, por la suma de pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000,00); el señor Carlos René Serra, 35 cuotas, por la suma de pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000,00). Los socios integran la totalidad de dicho capital en efectivo y bienes, según Inventario de Constitución adjunto, que forma parte integrante del presente contrato firmado por los socios, por Contador Público Nacional y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por un gerente, designado por 5 años, pudiendo ser reelecto por el voto de la mayoría y tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Se designa como socio gerente al Sr. Adrián Morales, argentino, nacido el 24 de Noviembre de 1969, de 35 años, D.N.I. 21.164.866, CUIT Nº 20-21164866-0, casado en primeras nupcias con Nancy Natalia Herrando Comoli, domiciliado en Mza. 61 - Casa 29, Bº San Carlos, ciudad de Salta, de profesión empresario.

Ejercicio Social: La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 30 del mes de Noviembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11 de Abril de 2005. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 55,00

e) 12/04/2005

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 7.066

F. Nº 157.389

Mariana Irene Angelina, DNI: 16.899.372, con domicilio en calle Vicente López 156 3º "B", transfiere Fondo de Comercio - Rubro Telecabinas - ubicado en calle Avda. Libano 766, a favor de Norma Viviana Brahim, DNI: 17.792.133, con domicilio en calle Ampliación Barrio Intersindical Block "E" Dpto. 12, todos de la Ciudad de Salta Capital. Oposiciones dentro de los cinco días. Salta, a los seis días del mes de Abril de 2005.

Imp. \$ 125,00

e) 07 al 13/04/2005

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 7.127

F. Nº 157.495

**Central Térmica Güemes S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 2005 - a horas 14:30 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Consideración y resolución de las retribuciones de los señores miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.

5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros titulares y suplentes del Directorio, por cada Clase de accionistas y por el término de dos (2) ejercicios.

7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por la Clase de accionistas correspondiente y por el término de dos (2) ejercicios.

8.- Consideración y resolución de la designación del Contador certificante del Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 13 que cierra el 31 de diciembre de 2005.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 125,00 e) 11 al 15/04/2005

O.P. N° 7.125

F. N° 157.493

**POWERCO Services S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO Services S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 2005 - a horas 15:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
- 3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.
- 5.- Consideración y resolución de los honorarios del señor Síndico.
- 6.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.
- 7.- Consideración y resolución de la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 135,00 e) 11 al 15/04/2005

O.P. N° 7.124

F. N° 157.494

**POWERCO S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 2005 - a horas 17:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
- 3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.
- 5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.
- 7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 140,00 e) 11 al 15/04/2005

## AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 7.148 F. Nº 157.526

**Plaza S.R.L.**

Modificación de Contrato Social

En Reunión de Socios realizada el 10 de Marzo de 2005, se resolvió modificar el Artículo Primero del Con-

trato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Primera: Denominación: la Sociedad girará bajo la denominación de "Plaza Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la Provincia de Salta, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales o corresponsalías en cualquier parte del País o del extranjero, con el consentimiento de socios que representan por lo menos las tres cuartas partes del capital social."

Se comunica que se constituyó como sede social de Plaza S.R.L. el domicilio de Antonio Comejo Nº 184 de la Ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, Abril 08 de 2005. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 25,00 e) 12/04/2005

# Sección GENERAL

## ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 7.159 F. Nº 157.534

**Asociación de Ingenieros Químicos de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación de Ingenieros Químicos de Salta convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, el próximo 6 de mayo del corriente año, a las 18,00 horas, en el microcine de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, en la que se tratará el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Consideración de los Estados Contables (Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas), Informe del Organó de Fiscalización y Memoria correspondientes al Ejercicio 2004.

3.- Elección de la nueva Comisión Directiva de la Asociación.

4.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

**Ing. Nicolás G. Moreno**  
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 12/04/2005

O.P. Nº 7.145 F. Nº 157.520

**Asociación Salteña de Protesistas  
Dentales de Laboratorio**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase por el presente a los Sres. Socios de la Asociación Salteña de Protesistas Dentales de Laboratorio, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día lunes 9 de Mayo de 2005, a las 21:30 horas, en el local de Agustín Usandivaras Nº 286 de esta ciudad para considerar los siguientes temas

### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura Acta anterior.

2.- Lectura Balances e Inventarios de los años 2002 y 2003.

3.- Lectura de Memorias.

4.- Informe del Organó de Fiscalización.

5.- Renovación del total de autoridades.

6.- Elección de 2 (dos) socios para la rubrica del Acta de Asamblea.

Nota: Se comunica que la Asamblea se iniciará con una (1) hora de tolerancia, con el número de socios presentes. Se recuerda que para tener voz y voto se debe tener la cuota societaria al día.

**Federico Gorjon**  
Secretario

**Rodolfo Aparicio**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 12/04/2005

O.P. N° 7.143

F. N° 157.515

**Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de Salta**

**Caja de Seguridad Social**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

El Directorio de la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 27° de la Ley N° 7144) convoca a los afiliados a la Caja de Seguridad Social a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2005 en primera convocatoria a las 19,00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20,00 Hs., en el local de Avda. Belgrano N° 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos (2) profesionales afiliados a la Caja de Seguridad Social para firmar el Acta.

2.- Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal 2º, Vocal 3º y siete (7) miembros suplentes de Directorio.

3.- Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Temas varios.

Nota: Ley N° 7144

1º) El acto eleccionario se desarrollará de 15 a 19 hs. en el local de Avda. Belgrano N° 1461 de la ciudad de Salta.

2º) Art. 24º.- La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria contará con un quórum legal, en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados en condiciones de intervenir. En segunda convocatoria o a continuación de cuarto intermedio, con cualquiera sea el número de afiliados presentes, debiendo consignarse esta prevención en la publicación. El afiliado podrá actuar únicamente en forma personal, no pudiendo hacerse representar. En caso de cuarto intermedio, no podrán incorporarse nuevos participantes que no se registraron en su inicio.

3º) Art. 55º.- En el caso en que se oficializara una lista única, no se realizará el acto eleccionario, según el grupo activo o pasivo, que se trate.

**Cr. Luis Forcada**  
Secretario

**Cr. Edmundo Dante Sanso**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 12/04/2005

O.P. N° 7.024

F. N° 157.305

**Caja de Previsión Social para Agrimensores,  
Arquitectos, Ingenieros y Profesionales  
Afines – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros, y Profesionales Afines de Salta en cumplimiento de las prescripciones legales Art. 20 – Inc. a) de la Ley 6574 convoca a los afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2005, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., en su sede de Calle Zuviria N° 291 de ésta ciudad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y Aprobación de Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria y Estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 cerrado al 31 de Diciembre de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Presupuesto de gastos 2005.

3.- Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.

**Ing. en Const. Oscar Raúl Marchionni**  
Secretario

**Arq. Jorge Miguel Keticoglu**  
Presidente

Imp. \$ 45,00

e) 05, 12 y 19/04/2005

**ASAMBLEA**

O.P. N° 7.157

F. N° 157.533

**Cooperadora Policial Regional Centro –  
Area Capital – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme lo estipula el Art. 31º del Estatuto Social vigente, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización, que se llevará a cabo el día jueves 05 de mayo de 2005 a horas 20,00 en la sede social ubicada en calle Gral. Güemes Nº 425 – 2º Piso de esta ciudad, en cuyo transcurso se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y propuesta de aprobación del Acta anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al año 2004.
- 3.- Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización de la Co-operadora Policial Regional Centro – Area Capital.
- 4.- Tratamiento de deudores con esta entidad.
- 5.- Designación de (02) Socios para firmar el Acta.

Nota: Para la renovación de autoridades contemplada en el Punto 3º de la convocatoria, la presentación de las listas de postulantes podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la fecha y hora fijada para la realización de la Asamblea. Transcurridos 60 minutos de la hora fijada en la convocatoria y sin obtenerse quórum se sesionará con los Socios presentes de conformidad al Art. 37º del Estatuto Social.

**Oscar Finotti**  
Pro-Secretario

**Erico Schneider**  
Presidente

Imp. \$ 16,00

e) 12 y 13/04/2005

#### AVISO GENERAL

O.P. Nº 7.142

F. Nº 157.515

**Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas de Salta**

Salta, 31 de Marzo de 2005

RESOLUCION GENERAL Nº 624 – C.S.S.

VISTO:

Lo dispuesto por el Directorio en sesión Nº 834 – C.S.S. del día de la fecha en cuanto a convocar a elección

de autoridades en la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, según lo dispuesto en los artículos 32 y 126 de la Ley Nº 7144;

Que el artículo 45º de la mencionada Ley prevee la designación de una Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización del comicio;

Que por aplicación del artículo 45º, primer párrafo de la citada Ley, corresponde al Directorio la designación de la Junta Electoral; y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha interesado a profesionales afiliados, para que se integren a la Junta Electoral;

Que asimismo se ha informado sobre los requisitos que deberán cumplir sus miembros;

Por todo ello:

#### El Directorio de la Caja de Seguridad Social

RESUELVE:

Artículo 1º - A los efectos por lo dispuesto en el Artículo 45º de la Ley Nº 7144 y conforme a la facultad conferida en el citado artículo primer párrafo, se designa a la Junta Electoral de la Caja de Seguridad Social, la que quedará integrada de la siguiente forma:

Miembros Titulares	Nº Matrícula
Cr. Manuel Cabada	1-0563
Cr. Eduardo López Mendez	1-0130
Cr. Hugo Rubén Angel	1-0254
Miembros Suplentes	Nº Matrícula
Cra. Raquel Inés Maizel de Levin	1-0488
Cr. Marcelo O. Córdoba	1-0779
Cr. Manuel Fabio Dorado	1-1511

Artículo 2º - La Junta Electoral designada en el artículo anterior, deberá constituirse dentro de los cinco días corridos de la presente Resolución, nombrando a su Presidente y a su Secretario de acuerdo a lo que dispone el tercer párrafo del Artículo 45º de la Ley Nº 7144.

Artículo 3º - Publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, dése a conocimiento de los profesionales afiliados, cópiese y archívese.

**Cr. Luis Forcada**  
Secretario

**Cr. Edmundo Dante Sanso**  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 12/04/2005

**RECAUDACION**

O.P. N° 7.160

Saldo anterior	\$ 83.074,20
Recaudación del día 11/04/05	\$ 665,80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 83.740,00</b>

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbese y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta**  
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676